

EDITORIAL



El mundo editorial no escapa a los pecados humanos y entre pecados y pecadillos se mueven las publicaciones en todos los ámbitos del conocimiento humano, con el advenimiento de la web la difusión de materiales escritos, de toda índole ha tomado un auge distinto, existe mucha información a la mano de quien desee buscarla, el refinamiento de los motores de búsqueda permite obtener cientos de páginas con la información solicitada, esto ha permitido un aumento de fuentes de consulta pero también ha perfeccionado una antigua forma de engaño escrito como lo es el plagio.

Desde los trabajos monográficos de primaria y bachillerato hasta las tesis de grado y trabajos de investigación han sido tocados por esta nueva tentación.

Cuando se usan las ideas de otras personas y no es citada adecuadamente la fuente de la información estamos incurriendo en lo que se conoce con el nombre de plagio.

Existen antecedentes de Plagio en publicaciones en casos en que se ha publicado un trabajo realizado por otra persona adjudicándose la autoría otra persona que no es el autor original, ya sea porque sustrajo el manuscrito antes de que el autor lo publicara, o porque lo copió de alguna publicación ya realizada, se han presentado otros casos en que algún investigador puede ver paralizada la publicación de su trabajo en una determinada revista porque la persona que lo está revisando esta trabajando en un tema similar y no desea que aparezca primero que el suyo, y valiéndose de su posición de revisor toma ideas del trabajo ya realizado por otro autor inédito.

Existen otras formas sutiles de plagio, por ejemplo, cuando se escriben frases u oraciones de terceros sin colocarlas entre comillas, aun cuando se coloque la cita de la fuente consultada.

Según expone el polémico abogado venezolano, Ricardo Antequera en su artículo titulado La Protección Internacional del Derecho de Autor y su papel en la Promoción de la Actividad Creativa Literaria Musical y Artística. Epi-Ula. Revista Anual. Año III- No.4 y 5. Mérida. 2001-2002."el plagio constituye el más grave atentado al derecho de autor, pues en esencia significa desconocer la paternidad del autor, y por consiguiente, la relación que le une con la obra sustrayéndole a todo conocimiento e ignorándole toda aportación creativa"

Existe otra figura que es el auto-plagio lo cual ha sido polémico ya que según algunos legisladores un autor no puede plagiarse a si mismo, sin embargo el hilo que separa al auto-plagio de la duplicidad de publicación es muy fino, por ejemplo si un autor publica un trabajo en exclusiva para una revista o un libro con una editorial y luego publica nuevamente (o con pequeñas modificaciones) en otra revista en el mismo idioma o con otra editorial pudiera considerarse como un auto-plagio, penado legalmente por los tribunales de algunos países, aun cuando en otros se considera como duplicidad en publicación que aunque es un delito menor, no deja de ser un delito desde el punto de vista editorial.

Oscar Quirós A.